Guayaquil, 01 de agosto del 2016

Señora
MIRIAN DEL ROCIO ZAMBRANO VALENCIA
Presente

Apreciado Señora:

Cumpleme informarle a usted que, en sesion de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GUSNOBE S.A.**, celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripcion del presente nombramiento en el Registro Mercantil del canton Guayaquil.

Le corresponde a usted ejercer la representacion legal, judicial y extrajudicial de la misma, de forma individual o conjunta de la compañía teniendo las facultades y atribuciones, señaladas en los estatutos sociales,

La compañía **GUSNOBE S.A. Ruc 0992306564001,** se constituyo mediante escritura publica que fue otorgada ante la Notaria Vigesima Primera del canton Guayaquil, DR. Marcos Diaz Casquete el 23 de mayo del 2003, habiendo sido inscrita en registro Mercantil del Canton Guayaquil el 17 de Junio del 2003.

Atentamente

Ing. Askiey Delgado Flor Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **GUSNOBE S.A.**, que antecede, y me posesiono en la ciudad de Guayaquil el 01 de Agosto del 2016, mi direccion domiciliaria es: Guayaquil Ciudadela Porton de las Lomas manzana 12 villa 17

Acepto el cargo

MIRIAN DEL ROCIO ZAMBRANO VALENCIA

C.C. No. 1305355388

INSCRIPCIÓN CONSTAN STRO EN HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.014 FECHA DE REPERTORIO:29/ago/2016 HORA DE REPERTORIO:14:18

Èn cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía GUSNOBE S.A., a favor de MIRIAN DEL ROCIO ZAMBRANO VALENCIA, de fojas 39.587 a 39.590, Registro de Nombramientos número 10.585.

ORDEN: 35014

MARIA MARI

Guayaquil, 09 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los dates registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYADUIL

19 CO HORA:
Receptor: Monica y Moreses nouto